



Retiro
Tierra de Agricultores

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 343
RETIRO, 21 ENE. 2020

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.859 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N° 72 de fecha 07 de enero de 2020 que aprueba la ejecución del Programa "Recreación Familiar de Verano";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de presentación de bailes urbanos para complementar actividad recreativa en sector Camelias el día 24 y 25 de enero de 2020 en la plaza del sector mencionado;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria y operativa para realizar el servicio, experiencia por más de 10 años como bailarín en eventos masivos, servicios prestados anteriormente a esta institución demostrando una alta calidad en la puesta en escena desarrollada y capacidad para involucrar al público en este tipo de actividades;

DECRETO:

1° Contrátase el servicio al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Felipe Zúñiga Gunter, RUT.: 17.737.856-9

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$560.224.- (Retención de Boleta de Honorarios incluida) por concepto de contratación de presentación de bailes urbanos para complementar actividad recreativa en sector Camelias el día 24 y 25 de enero de 2020 en la plaza del sector mencionado;

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N°22.11.999.009.006 "Otros servicios técnicos y profesionales" en el Programa "Recreación Familiar de Verano" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente;

(continua al reverso)

**I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESAHUADO**

22 ENE 2020

OFICINA DE PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JEFES
UNIDAD
DESARROLLO
COMUNITARIO
DE RETIRO
LITADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO


MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE


I. MUNICIPALIDAD
JEFE ADM.
Y FINANZAS
RETIRO
SAMUEL MELLE HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera


I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /